

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XIX - N° 6976

Guayaquil - Ecuador - Jueves 12 de Diciembre del 2002

Circula 11 A.M.

Precio US. \$0,25

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA SAXIMAN S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía SAXIMAN S.A., se otorgó en la ciudad de Durán, el 30 de noviembre de 1995, ante el Notario Segundo del Cantón Durán; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000391 el 29 Ene. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 22965 el 29 de noviembre de 2002.

2.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.-** La compañía se denomina SAXIMAN S.A., y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, administración de bienes raíces y constitución de propiedades horizontales. Inversión en todo tipo de valores fiduciarios... A la actividad pesquera, camaronera, ganadera, agrícola, forestal, avícola, minera consistente en explotación, desarrollo y venta de los productos obtenidos... explotación de canteras para la extracción de material pétreo utilizable en el área de la construcción de viviendas... otra actividad derivada de la construcción y petrolera en las fases de exploración, explotación, producción y comercialización interna y/o exportación...

5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie el 100%, mediante el aporte de bien mueble.

7.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, necesitando de la autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen de cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 11 de diciembre de 2002

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE
JURÍDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

100000017